

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo, esquina a la rambla S. Juan.

ADMINISTRACION

Calle de San Francisco, núm. 14, imprenta. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. Remitidos y anuncios a precios convencionales.

LA OPINION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes a festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento. En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre. Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas. Un número suelto 10 céntimos. —Pago adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIII

TARRAGONA: Sábado 29 de Mayo de 1897

Núm. 127

LA BELIGERANCIA

La proposición Morgan, votada por el Senado de los Estados Unidos por iniciativa de Mr. Morgan, de que dan cuenta los telegramas, con ser un hecho nada grato en el orden de las relaciones internacionales, no ofrece los caracteres de gravedad que se le supone, ni justifica en modo alguno la alarma de que vienen saturados varios colegas.

No es probable que el reconocimiento de la beligerancia de los cubanos pase en la Cámara de representantes con igual facilidad que en el Senado, en donde Mac Kinley no ejerce una influencia decisiva; pero aun en el supuesto de que las intransigencias del jingoismo americano prevalezcan, como ya sucedió en tiempos de Cleveland, puede abrigarse la fundada esperanza de que el presidente, usando ahora como entonces de las facultades que la Constitución federal le confiere, interponga su veto é impida que la proposición llegue a ser ley de la República, consiguiendo cuando menos un aplazamiento que en las presentes circunstancias puede ser altamente beneficioso para España.

Consultado el ilustre jefe del Gobierno, acerca de esta importantísima cuestión, por un redactor del *Heraldo de Madrid*, el señor Cánovas del Castillo, claro está, no oculta la contrariedad que le produce el acto realizado por el Senado de Washington, pero no hay que olvidar, dijo, que la beligerancia nos da más fuerza en el derecho para perseguir a los buques en aguas jurisdiccionales, bien que este derecho de ocasión á posibles conflictos.

Dijo, además, el señor Cánovas, que tanto el general Martínez Campos como el general Weyler, manifestaron alguna vez que preferían la beligerancia, porque de esta suerte teníamos medios de perseguir á los rebeldes, añadiendo que una vez declarada aquella, ni los insurrectos cubanos ni los españoles, podrán adquirir armas de los Estados Unidos; y esto, que á los rebeldes causará gran perjuicio, no nos afectará á nosotros, que nada adquirimos de allí.

Por otra parte, tendremos el derecho de enviar barcos de guerra á los puertos yankees para vigilar á los buques sospechosos y estorbar el desembarco de contrabando de guerra en las costas de la grande Antilla.

El jefe del Gobierno, como se ve por lo expuesto, no puede ni debe congratularse de un hecho que contribuirá grandemente á modificar nuestro estado de relaciones entre España y los Estados Unidos; y es evidente que ha de poner de su parte los medios diplomáticos que considere precisos, compatibles con el decoro nacional, para impedir que las inspiraciones y tendencias jingoistas triunfen en el ánimo de Mac-Kinley, que, como dejamos indicado, no carece de facultades que pueda aplicar á tal objeto.

Pero si las gestiones que á ese fin se practiquen fueran, desgraciadamente, ineficaces, entendemos que no se habrá perdido gran cosa en el cambio de actitud, desde que la acción de nuestra marina de guerra habrá de suplir ventajosamente, en lo que se refiere á las expediciones filibusteras, á la persecución de los cruceiros americanos.

Cuando menos, nuestros marinos tienen más interés que los marinos yankees, en cortar los recursos á los filibusteros; de

modo que por este lado el hecho no puede afectarnos de una manera tan sensible que sea digno de hondas preocupaciones, bien que por la contrariedad que representa en el orden moral de una insurrección en vías de terminarse, no nos sirva de plato de gusto.

Todavía puede suceder, sin embargo, que las cosas no vayan más lejos; sobre todo y en definitiva es seguro que no correrán con tan gran velocidad como se supone; y sabido es que en este género de problemas internacionales el ganar algún tiempo equivale á que las corrientes varíen en dirección contraria.

RECURSOS PARA LAS GUERRAS

Dos proyectos de ley

He aquí los dos proyectos de ley que ha sometido el ministro de Ultramar á la aprobación de las Cortes:

«La represión del movimiento insurreccional realizado en algunas provincias del Archipiélago filipino, ha obligado el inmediato envío de fuerzas terrestres y marítimas, cuyo sostenimiento viene ocasionando gastos considerables que no pueden ser atendidos de un modo inmediato por aquel Tesoro, el cual ha consumido en breve los recursos de que podía disponer.

Mermados también los rendimientos ordinarios de las contribuciones é impuestos como consecuencia inevitable de aquellos trastornos, y resultando, por otra parte, muy limitados los auxilios que puede ofrecer el crédito público de las islas por las especiales condiciones del país, es indispensable que mientras no recobre éste su anterior normalidad, se arbitren en la Península, si no en todo, en gran parte, los recursos necesarios para atender á las obligaciones creadas con ocasión del levantamiento y á las que se impongan hasta completar la pacificación.

Con este fin, y según se ha hecho repetidamente con otros deudas de Ultramar, pudiera convenir al interés público que el gobierno estuviera autorizado por las Cortes para realizar con la garantía general de la nación las operaciones de créditos que hubiesen de necesitarse.

En su virtud, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se autoriza al gobierno para otorgar la garantía general de la nación á las operaciones de crédito que fuese necesario realizar por cuenta del Tesoro de las islas Filipinas, para atender á las obligaciones del mismo, que á causa de la alteración del orden público no hayan sido ni puedan ser satisfechas con los recursos ordinarios de su presupuesto.

El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorización.

La ley de 10 de Julio de 1896, por la cual autorizó al gobierno para arbitrar, mientras no estuvieran reunidas las Cortes, los recursos que exigían el restablecimiento del orden público en la isla de Cuba, durante el ejercicio de 1896 97, ha llenado cumplidamente su objeto hasta el día; pero como la limitación de tiempo que contiene pudiera dificultar en adelante la satisfacción de aquellas necesidades, objeto de constante y preferente atención para el gobierno, el ministro que suscribe cumple un imprescindible deber al impetrar, una vez más, la confianza de las Cortes á fin de que haga extensiva al próximo ejercicio de 1897 98 la autorización expresada, y en tal concepto tiene la honra de someter á su aprobación el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se declara subsistente durante el ejercicio de 1897-98 la autorización concedida al gobierno por la ley de 10 de Julio de 1896, para arbitrar los recursos que exija el restablecimiento del orden público en la isla de Cuba.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 27.

El Consejo de ministros terminó á las siete y media de la tarde.

En él ha dado cuenta el ministro de la Guerra de una carta que ha recibido del general Primo de Rivera, en la que dice éste que tiene establecido su cuartel general en el Palacio de Malacañang, que está fuera de Manila y es uno de los barrios más ricos de aquella capital.

Tiene también el gobierno noticia de que ha salido del Archipiélago filipino la viuda del agitador Rizal, la que no teniendo, según parece, recursos para emprender el viaje, los ha obtenido de las autoridades.

El general Primo de Rivera está trabajando activamente en la organización y distribución de fuerzas.

En el Consejo estudiaron ampliamente los ministros los presupuestos de Cuba, aprobándolos y decidiendo que mañana se lean en el Congreso.

Tratóse también de la expulsión de los anarquistas, decidiéndose acerca de este punto, que los que lo deseen sean enviados al Brasil, á la República Argentina ó á Francia, siendo muy pocos los que serán deportados á Río de Oro.

Se aprobaron varios créditos para atenciones de culto y clero, hospital de la Princesa, manicomio de Leganés y manutención de caballos de la guardia civil.

Con respecto á la cuestión política, acerca de la cual han hablado bastante los ministros en el Consejo, parece que quedó decidido que el jueves se suspendan las sesiones de Cortes.

Luego el señor Cánovas planteará ante la Corona la cuestión de confianza y en opinión de algunos reorganizará el Gabinete.

Con referencia á este punto, ha dicho un ministro que es muy posible que no salga del Ministerio el duque de Tetuán.

Otro ha dicho que las declaraciones del señor Montero Ríos han caído como un jarro de agua fría sobre los liberales.

Como se había dicho que acaso se aplazara para otra legislatura la discusión del bill de indemnidad, he preguntado acerca de esto al señor Cánovas, quien ha dicho que el bill es indispensable para dar fuerza legal á las reformas de Cuba.

Dijo también que no piensa el gobierno en dimitir, porque esto sería abandonar el Poder en circunstancias como las actuales, y en cierto modo podría considerarse que equivalía á declararse incapacitado para seguir gobernando.

Afirmó que en la Península se podría seguir gobernando con los actuales presupuestos, pero que no sucede lo mismo por lo que toca á Cuba.

En cuanto á las actas graves, serán discutidas en la próxima legislatura.

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 27.

Se ha recibido un telegrama oficial de Cuba diciendo que las fuerzas del batallón provisional de las Baleares causó algunas bajas al enemigo.

Dichas fuerzas tuvieron un muerto.

El batallón de Vergara en Sierra Alminas mató en un encuentro á 9 insurrectos.

Por nuestra parte hubo un muerto y 10 heridos.

Al atacar el campamento estalló una bomba de dinamita sin causar daños personales por fortuna.

El batallón de Aragón en Cima del Mielo destruyó un campamento, matando á 5 enemigos.

El batallón de la Reina tomó el campamento de Malindre, matando á 3 rebeldes.

Nosotros tuvimos dos heridos.

Fuerzas de los batallones de Canarias y Baleares mataron á 27 insurrectos en Perico Pozo y otros 3 en Palma.

Nosotros tuvimos el teniente de Baleares D. Francisco Crespo herido leve.

Se han presentado á indulto 5 rebeldes.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid 27 de Mayo de 1897.

Hoy, fiesta, Cámaras cerradas, frío en las calles y más apaciguados los ánimos, dedícanse todos á comentar la actitud del señor Montero Ríos, llegado de Lourizán, y muy especialmente la de Castelar, que ha visto con profundo enojo la actitud de las minorías liberales. Hay que añadir, pues, estos dos respetables hombres públicos á la no pequeña lista de prohombres fusionistas que no están de acuerdo con la masa de su partido.

Nada tiene, pues, de particular que haya cedido el temperamento enérgico de que hacían gala, en estos últimos días, los que ya creían llegado el momento de escalar el Poder y que los mismos que creyeron que el retraimiento había de conducirles más rápidamente al logro de sus deseos, empiecen á sospechar que los ha alejado por algunos meses más.

¡Dios sobre todo!

Mientras tanto, no hay un español que no haga competencia al Zaragozano. Todo se vuelve pronósticos y, á fé, que los hay para todos los gustos.

Quien asegura que Sagastá está tan próximo á ser presidente del Consejo de ministros, que ya tiene designados no solo los que van á compartir con él los consejos de la Corona, sino que también nombrados; in pectore, los gobernadores civiles de provincias; otros afirman que Martínez Campos con Silvela constituirá un Ministerio de transición y juran y perjuran los ministeriales, que no están en el secreto, que Cánovas seguirá en el Poder con los mismos hombres y los mismos procedimientos.

A mi juicio, si lo uno ni lo otro.

Ahí vá mi programa: para el jueves próximo habrá terminado el Congreso sus tareas, incluso la aprobación del bill de indemnidad que mañana se someterá á la aprobación de la Cámara. Como todos los proyectos que se despachan en el Congreso, son sometidos el mismo día á la resolución del Senado, para la fecha que dejó indicada se suspenderán las sesiones, presentándose el señor Cánovas á la Reina para plantearle la cuestión de confianza. Otorgada esta por la Corona, se modificará el Gabinete, saliendo de él los señores Tejada Valdosera (Gracia y Justicia), Castellano (Ultramar), Linares (Fomento) y Tetuán (Estado). Para reemplazarles están indicados, como seguros, los señores Aliz y marques de Pidal, y como probles, los marqueses de Mochales y Vadillo.

Hay quien añade que Eizaen abandonará la presidencia del Senado y la ocupará D. Alejandro Pidal, previamente nombrado senador vitalicio, reemplazándole en la presidencia del Congreso el Sr. Romero Robledo.

No respondo de la última parte de este programa que, dicho sea de paso, colmaría los deseos de todo el partido conservador; pero de la primera parte no rebajo ni una coma.

Esta tarde se reúne el Consejo de ministros. No se necesita ser profeta ni echárselas de listo, siquiera, para asegurar que hoy queda-

rán trazadas las líneas generales de la modificación ministerial y del plan político que se propone seguir D. Antonio Cánovas, en el supuesto, que puede darse por seguro, de que, satisfechas las minorías con la modificación ministerial, vuelvan á ocupar sus puestos en el Parlamento.

Volverán á reanudarse las sesiones por unos días, para que las oposiciones puedan iniciar un estenso debate político, en el que no creo que lleven la mejor parte y... después, se publicará el decreto dando por terminada la legislatura.

Aunque no creo equivocarme, no me atrevo á apostar que todo lo que dejó expuesto se lleve á cabo como una operación matemática. En política hay que hacer siempre muchas salvedades y más en una época y en circunstancias como las presentes en que los principales factores del problema no penden de la voluntad exclusiva del gobierno.

Hay que recordar siempre que en vida del malogrado D. Alfonso XII, disputábanse el Poder sagastinos y radicales. Derrotado el Ministerio de éstos en el Congreso por 221 votos que afirmaron la política del Sr. Sagasta, cuando todos creían que se resolvería la crisis con el Parlamento, el Rey tuvo á bien llamar á los conservadores, que no eran parte en el pleito que se ventilaba.

Hoy el pleito está entre Cánovas y Sagasta. ¿Cómo fallará la Corona?

Puede fallar—¿quién le duda?—en favor de un tercero en discordia. No lo creo, sin embargo.—X.

SUETOS

En el Ayuntamiento

A las siete de la tarde se reunió ayer la Corporación municipal, previa segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. de Orovio.

Asistieron doce concejales y se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Conceder permiso á D. Tomás Punsoda para revocar y pintar la fachada de una casa calle de San Lorenzo.

2.º Autorizar al Sr. Goupille para abrir tres ventanillas en el jardín de Muller, en la calle de Torres Jordi, mediante las condiciones que se le señalen.

3.º Practicar otras obras en una casa de la calle de Granada.

4.º Acceder á lo solicitado por D. Andrés Plana, que desea colocar un rótulo de depósito de guano.

5.º Significar al director del Instituto provincial que se ha encargado al arquitecto el proyecto de construcción de un muro (semejante al del Jardín botánico) en la parte de fachada de la calle del Asalto, que está ruinosa por falta de sostenimiento y en justa compensación á haberse concedido terreno del Instituto para la urbanización de la citada calle.

6.º En vista del pésimo estado del kiosko de la rambla de San Juan, cuyo arreglo costaría anualmente unas 658 pesetas, proponer á la comisión de ensanche la construcción de otro de hierro, sólido y elegante, si lo considera acertado.

7.º Colocar en el muro del jardín general que dá vista al mar, parte de la antigua barandilla del paseo de Santa Clara, á fin de evitar alguna desgracia.

8.º Señalar la línea de la calle de Ronda, pedida por don Juan Prats, para poder edificar.

9.º Conceder, con sujeción á varias condiciones, la instalación de un velódromo junto á la plaza del Progreso.

10.º Recibir las obras de desmonte de la misma, á cargo del Banco de Valls.

11.º Construir nueva escalinata en la plaza de Prim.

12.º Sacar á subasta las expresadas obras, presupuestadas en 1.561 pesetas.

13.º Votar un crédito de 4.000 pesetas destinadas á obras indispensables para el aumento de caudal de aguas potables de esta ciudad.

14.º Aprobar la liquidación de cintas y bordillos de la calle de Armañá.

15.º Abonar á don Juan Denús una cuenta de cañería del mingitorio de la rambla de San Juan, obra hecha por administración.

16.º Quedar enterado de una comunicación del concejal electo D. Francisco Ixart participando haber dimitido el cargo de fiscal sustituto de la Audiencia provincial.

17.º Pasar á Fomento una instancia de don José Mateos pidiendo practicar obras en una casa de la calle de Santo Domingo; otra de D. Mateo Roca interesando permiso para colocar unas puertas salientes en la calle de la

Pescadería, y otra de doña Elvira Gasset y vecinos de la calle del Vapor oponiéndose á la instalación en la misma, de una fábrica de aguadiente.

18. Incluir en el padrón municipal á don Juan B. Nadal, que lo solicita.

Se levanta la sesión.

Nos ha rogado nuestro estimado amigo el alcalde D. Manuel de Orovio, y con sentimiento le complacemos, pues otro era nuestro deseo, que dejáramos de contestar al *Diario de Tarragona*, más bien dicho, á su director Sr. Chulvi, en su campaña contra el mismo, pues como tiene la conciencia tranquila de haber cumplido sus deberes como alcalde y de haber tomado todas las precauciones que humanamente son posibles para que la recaudación de consumos sea una verdad, no le importa ni le hace mella lo que el Sr. Chulvi pueda decir atacando sus actos de alcalde. El público imparcial sabrá apreciar el concepto que merece la campaña emprendida por el que se llama futuro (?) alcalde de esta ciudad.

El Sr. Orovio continuará remitiendo á los tribunales los escritos que se han publicado ó puedan publicarse contra él si considerara que caen dentro la acción del Código penal.

Hacemos, pues, punto final y mucho han de obligar las circunstancias para que volvamos á tomar la pluma para contestar al actual director del *Diario de Tarragona*.

A fin de empezar la santa Visita pastoral salió anteayer tarde de nuestra ciudad para la Canonja, nuestro Excmo. Prelado, siendo despedido con un repique de campanas.

Ayer pernoctó en Vilaseca y hoy hará la visita á Salou.

Ayer reanudó sus tareas la Comisión mixta de reclutamiento.

Por enfermedad del señor Pedrola, se ha encargado de la Alcaldía de Tortosa, el primer teniente de alcalde don Manuel Rubio.

El Ayuntamiento de Barcelona está circulando las invitaciones para el solemne acto de colocar en la galería de catalanes ilustres los retratos del P. Bernardo Boyl y de don José Anselmo Clavé, que se efectuará el 30 del corriente.

Nos escriben de Scala-Dei que el martes último fué encontrada muerta cerca de la fuente denominada del Roure una joven de 21 años llamada Dolores Muntané, hija de los colonos del manso denominado «Mas Deu.» El cadáver de la desgraciada joven tenía la cabeza destrozada por un tiro de perdigones que debió serle disparado á boca de jarro. La circunstancia de que la joven fué de referencia, al caer de la tarde del mismo día en que fué asesinada, salió del manso en que residen sus padres, en unión de un joven con el cual sostenía desde hace algún tiempo relaciones amorosas y la de haber desaparecido éste del pueblo, inducen á sospechar que fuera él quien en un arrebato de celos le dió la muerte.

Ha sido destinado al depósito para Ultramar de Valencia, el cabo del regimiento de Luchana, Feliciano Vicente Berniolo.

La Comisión mixta despachó en la sesión de ayer mañana, todos los asuntos puestos á la orden del día.

La Comisión provincial no pudo celebrar sesión por no reunirse suficiente número de señores vocales.

En la calle del Hospital, número 15, ha quedado instalada una exposición fonográfica, funcionando también un magnífico fonógrafo Edison Duplex.

Es una exposición digna de ser visitada.

Se halla vacante la plaza de músico mayor del segundo regimiento de zapadores-minadores, debiéndose efectuar los ejercicios del concurso el día 15 de Junio próximo en el cuartel de la Montaña, de Madrid.

El Excmo. señor Arzobispo firmó anteayer, pocos momentos antes de su salida, un decreto autorizando la ordenación de presbíteros de dos alumnos de esta Archidiócesis que estudian en el colegio español de Roma.

España es la nación del mundo que tiene mayor producción de aceite, como lo comprueban los siguientes datos:

La cosecha media de Francia es de 300.000 hectólitros y la de Italia se eleva á 1.357.314; en cambio en la Península los rendimientos anuales en años regulares suben á 3.357.314 hectólitros.

Fíjense ahora los agricultores y nuestros hombres de gobierno en el valor que cada país consigue para su cosecha de aceite.

En Francia se evalúa en 90 millones, en Italia en 183 y en España en 285.

Poco importa que tengamos buen suelo y buen cielo, si no sabemos después dar estimación á los productos agrícolas.

El músico de 1.ª del regimiento de Almansa D. José Lodeyro, después de unas brillantes oposiciones celebradas en Figueras, ha sido designado para ocupar la plaza de músico mayor vacante en el regimiento de Asia.

Se ha dispuesto que los recibos inferiores á 25 pesetas se hallan exentos del impuesto del timbre, no necesitando ser reintegrados con arreglo á la cuantía de los autos judiciales en que se presenten para que tengan valor y eficacia en todos los asuntos.

Por telegrama que ha recibido la Compañía Transatlántica se sabe que el vapor-correo «Isla de Panay» salió de la Habana el día 25, siguiendo sin novedad su viaje en dirección á Puerto Rico.

Ha fallecido en Masnou (Barcelona), don José Torrell Alomá, natural de Riudoms, ex-mozo de las Escuadras de Cataluña, habiéndolo sido también de las de Barcelona desde su reorganización hasta el año 1894, en que fué jubilado por la Diputación provincial de Barcelona. Durante los 45 años de servicio en las Escuadras, gozó de muy buena fama, siendo muy apreciado de sus superiores por su excelente comportamiento en el cumplimiento de su deber, así como también de las muchas personas que tuvieron que tratarle por asuntos relacionados con el servicio. D. E. P.

El día 25 del corriente se cotizaba el trigo en los principales mercados á los siguientes precios:

Nueva York.—Trigo rojo sobre julio á 14'87 francos los 100 kilos. Mercado sostenido.

Chicago.—Rojo sobre julio á 13'74 francos. Tendencia débil.

Viena.—Sobre otoño, 16'17 los 100 kilos.

Buda Pesth.—Sobre otoño, 15'79 id. id.

París.—Sobre corriente en francos, á 23'25, próximo, á 23'65; julio-agosto, á 23'66; 4 últimos, á 23'51.

El señor director general de la Guardia civil ha enviado á los subinspectores de los tercios la siguiente circular:

«Dispuesto por real orden del Ministerio de la Guerra, fecha 14 del actual (D. O. núm. 108) se proteja la enseñanza de palomas mensajeras, tanto pertenecientes á los palomares militares, como á las sociedades colombófilas que por su importancia y los servicios que de ellas pueden esperarse en tiempo de guerra, son dignas de protección y apoyo, he resuelto de V. S. las órdenes convenientes á la fuerza del tercio de su mando, al objeto de que impidan que los cazadores les persigan, dificultando su enseñanza y causando grandes perjuicios al ramo de Guerra y sociedades citadas; debiendo poner á los infractores á disposición de los tribunales de justicia. Al objeto de que esta circular tenga la mayor publicidad posible, se interesará de los gobernadores civiles de las provincias de su tercio, su inserción en el *Boletín Oficial* de las mismas.»

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 754.

A las tres de la tarde.—Barómetro, 754'50.—Termómetro: máxima, 24 mínima, 13'50.—Temperatura, media, 18'75.

Viento S. E.

Concurrido como en sus mejores tiempos se ha visto el elegante café del Centro en las noches del miércoles y jueves últimos con motivo de los conciertos en él celebrados por la notable bandurrista señorita Julia Oscar, que acompañada por sus hermanos los jóvenes Casimiro y Lorenzo, escuchó una ovación por cada una de las piezas ejecutadas. Es verdaderamente digno de aplausos el trabajo de tan notables concertistas y así lo ha comprendido el señor Punsoda al acceder gustoso á la petición unánime del público, organizando dos últimos conciertos de despedida, que tendrán lugar las noches del sábado y domingo, para que las muchas personas que no pudieron asistir por estar ya ocupado todo el local del café, aprecien la habilidad y portentosa ejecución de los afamados bandurristas.

Nos escriben de Barcelona dándonos cuenta del concierto vocal é instrumental celebrado en el Teatro lírico de aquella ciudad, en la noche del 24 del corriente á beneficio del «Asilo naval español», al que concurrieron distingui-

das familias con el abjeto de prestar su concurso á un fin tan benéfico.

Entre las artistas que tomaron parte se encontraba la Sra. Bianchini, tiplé conocida y apreciada de nuestro público, la que fué aplaudidísima y obsequiada con profusión de «bouquets».

Por el muelle de Levante vióse ayer bastante gente que se dirigía al punto donde está fundado el nuevo y raro vapor español «Mayo», del que se procede á la descarga de carbón.

Creemos que continuará en el puerto, hasta el lunes ó el martes.

El juego de la vida

La sangre es el gran juego de la vida; determina nuestra salud llevando la nutrición á todas las partes del cuerpo, y así facilita á cada órgano y músculo el ejercicio de sus propias funciones. Algunas veces, debilitada la sangre, faltan las propiedades nutritivas y se vuelve agua, mermando al organismo su manantial de vida. Esté estado, al que llamamos anemia, se nota en las mujeres pálidas y demacradas.

Véase á este propósito una carta escrita por una enferma, que viene en demostración de lo que decimos:

«La satisfacción que siento al encontrarme sana y robusta, me mueve á dirigir á V. estas líneas en agradecimiento al beneficio que he recibido de su prodigiosa Emulsión Scott, pues á ella debo el haber salido de un estado tan lastimoso que nadie sabía cómo calificarlo; pues debido, según parece, á desarreglos menstruales, mi estado de decaimiento era tal, que bastaba ver mi semblante amarillento para que se me considerase atacada de tisis en el peor grado. Como último recurso me recomendaron tomase la Emulsión Scott, lo cual hice sin perder tiempo, y bien pronto sentí los efectos de tan maravilloso medicamento, recobrando el apetito y normalizándose mi naturaleza con mis flujos periódicos, apareciendo de nuevo el color en mis mejillas, señal evidente del goce de buena salud y recobrando la alegría y agilidad que también había perdido.»

«Con lo expuesto comprenderá Vd. si he de considerar como un deber de gratitud el hacerle esta manifestación que deseo haga Vd. pública para bien de la humanidad.—ANTONIA DARSÁ.—Barcelona 8 de Enero de 1896. Su casa: Lleona, 40.»

Calculen el número de mujeres que se beneficiarían con el uso de la Emulsión Scott. Este gran remedio es la vida de la sangre, que se enriquece á su influjo con substancias productoras de carnes sanas, anima y colorea la faz y devuelve las perdidas fuerzas al organismo, al pasque expeliendo sus impurezas, estimula el apetito y devuelve las energías perdidas que decaen cuando la sangre es impura.

La Emulsión Scott es una combinación de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega é hipofosfitos. Es la mejor forma conocida para tomar estos remedios, siendo agradable al paladar, de fácil asimilación, y dando fuerzas á estómago más débil. La Emulsión Scott es tan superior á cualquier otra fórmula de aceite de hígado de bacalao, que los médicos advierten á sus enfermos contra las falsificaciones. La legítima Emulsión Scott se distingue siempre en la marca de fábrica representada por un hombre cargando á cuestas un gran pescado, en el envoltorio de cada botella legítima.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL
ejército y armada

CLASES ESPECIALES PARA PILOTOS

DIRECTOR: D. JOSÉ FITA PALANCA

teniente de navío de la Armada

Rambla de San Juan, núm. 35, 2.º.—Tarragona

NOTAS FESTIVAS

Entre pintores:
—Con franqueza, dame tú opinión acerca de los cuadros de López.

—Dame la tuya primero.

—No, habla tú.

—Pues bien, me parecen magníficos.

—Yamos, veo que no quieres ser sincero conmigo.

—¿Es cierto que ha envidiado usted algunos días?

—Sí, condesa.

—Y piensa usted volver á casarse?

—Por Dios, señora, no le hablé usted de comida á quien acaba de levantarse de la mesa.

—¿Me das un cigarro?

—Ahí va.

—Medianillo es.

—¿Qué estás diciendo? Cada cigarro de éstos me cuesta dos reales.

—De cerillas.

ENIGMA

Entre reyes y señores
ocupo un lugar honrado;
aun de Dios estoy al lado
y con tan grandes favores
fin de no pocas he dado.

La solución en el número próximo.
Solución á la charada anterior:

ALCALDE

BOLETIN OFICIAL

La real Academia de ciencias morales y politicas publica el programa del primer concurso especial para premiar Monografias descriptivas de Derecho consuetudinario y economia popular.

La Administracion de Hacienda de la provincia publica el repartimiento formado por la misma de las 493.629'11 pesetas del cupo que por contribucion territorial urbana ha correspondido a cada pueblo que tienen aprobados los registros fiscales para el año economico de 1897 a 98.

El director de la Escuela Normal superior de maestros, presidente de las conferencias pedagogicas, señala para la disertacion de las mismas el dia 22 del proximo Julio.

Los agentes ejecutivos por debitos a la Hacienda de Montroig y Montbrió de Tarragona anuncian por edicto las subastas para la venta de fincas que relacionan, embargadas a deudores de la contribucion.

La Alcaldia de Vilaverd anuncia las subastas para el arriendo de derechos de madero y de consumos.

Las de Godall, Sarreal, Pradip, Garidells, y Aleixar las del arriendo a venta libre de las especies de consumos.

La de Capsanes tener expuesto al publico el apéndice al amillaramiento.

La de Solivella la matrícula industrial.

CRONICA JUDICIAL

Audiencia provincial

Sección segunda

Ante la citada seccion se vio ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Valls contra José Domenech Ferré, acusado de amenazas de muerte a Juan Galofré vecino de Vilarrodona. Constituido el Tribunal por los Sres. Irarzo, Lopez y Martin y practicada la prueba, el abogado fiscal sustituto Sr. Rovira retiró la acusacion del procesado y que se declarase falta el hecho, a cuya peticion se adhirió la defensa, a cargo del abogado señor Olesa y procurador Sr. Roman.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Máximo, obispo, Voto y Félix.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Fernando, rey de España, Gabino, Basilio y Emelia, cónyuges.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Sra. de la Consolación, ó de la Correa, en el Sagrado Corazón.

ORACION DE CUARENTA HORAS.

Termina en la iglesia de Nazareth. Habrá exposicion por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde de cuatro y cuarto a siete.

Mañana empieza en la iglesia de Oblatas del Smo. Redentor.

CULTOS DE HOY.

Sagrado Corazón.—A las seis de la tarde continua el solemne Triduo dedicado a la Sma. Virgen.

Religiosos Descalzos.—A las seis de la tarde se cantará la Salve por la Rda. Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA.

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, con ejercicios del mes de Maria. A las nueve y media se cantará el oficio conventual. Por la tarde, a las cinco, ejercicios dominicales en la capilla del Smo. Sacramento con exposicion de S. D. M. y plática. Luego continuarán los ejercicios del mes de Maria en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media se cantará el oficio parroquial.

San Francisco.—A las ocho, durante la misa, mes de Maria. A las nueve y media oficio parroquial y a las once misa rezada. Por la tarde, a las cuatro y media, Rosario.

San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio conventual y plática. Por la tarde, a las cinco y media, Rosario y ejercicios del mes de Maria.

Sagrado Corazón.—Ultimo dia del Triduo.—A las siete misa de comunión general con plática que dirá el canónigo Dr. D. Pedro Garriga. A las nueve misa para los congregants de Maria Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, a las seis, Trisagio cantado, ejercicios del mes, sermón y despedida a la Sma. Virgen.

San Miguel.—A las siete misa de comunión general con plática preparatoria. Por la tarde, a las seis, se cantará con orquesta el bellissimo Trisagio de la Inmaculada, seguirán los ejercicios del mes de Maria, motete, sermón a cargo del canónigo D. Pablo Ayala, y se terminará con el tierno acto de besar el pie a la Virgen, durante el cual tiernas é inocentes Hijas de Maria, después de haber ofrecido a su querida Madre coronas y ramilletes de flores, le cantarán fervorosos villancicos.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y a las diez misas rezadas. Por la tarde, a las cinco, Rosario, mes de Maria, ofrecimientos de coronas a la Virgen y sermón.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

Santa Clara.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis misa de Comunidad.

Descalzos.—A las ocho menos cuarto se cantará el oficio por la Comunidad.

Religiosos descalzos.—A las cinco, seis y seis y media misas rezadas, cantándose el oficio conventual por la Comunidad a las nueve y media.

Jesús-Maria.—Mañana, fiesta del Sagrado Corazón, a las siete misa de comunión general y a las diez y media misa cantada.

Mes de Maria.

Continua en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, durante la misa y en los domingos después del Rosario de la Aurora que se canta a las seis; y por la tarde, a las siete menos cuarto, en el altar de Ntra. Sra. del Rosario.

Sma. Trinidad.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la mañana, y por la tarde a las siete y media.

Sagrado Corazón.—A las cinco de la mañana durante la misa con plática, y a las seis y media de la tarde con ejercicio propio del mes y sermón.

San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Miguel.—A las siete de la mañana durante la misa, y por la tarde también a las siete, excepto los dias festivos que empezará a las seis y media y habrá sermón.

Hospital.—A las seis de la mañana durante el oficio.

Huérfanos.—A las seis de la tarde.

Jesús-Maria.—A las seis de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde.

Hermanas terciarias del Carmen.—A las seis de la mañana.

San Pedro.—A las seis y media y después seguirá la misa.

Carmelitas descalzos.—A las seis y media de la mañana durante la misa.

SECCION OFICIAL

SARGENTIA MAYOR DE LA PLAZA.

SERVICIO PARA HOY.

Jefe de dia, teniente coronel de Albuera, don Andrés Gil.

Parada Luchana.

Paseo de enfermos Luchana.

Hospital y provisiones, primer capitán de Albuera.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

RECAUDACION VERIFICADA AYER.

Table with columns for consumption items and amounts in Pesetas. Includes Administration central, Fielato del Olivo, and various goods like oil, flour, and sugar.

MATADERO PUBLICO

RESSES SACRIFICADAS EN EL DIA DE AYER.

Table listing animal sacrifices with columns for animal type, weight, and price in Pesetas.

TOTAL. . . . Pesetas 273'47

REGISTRO CIVIL.

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER.

Nacidos.—Concepcion Sabaté Isern. Fallecidos.—Francisco Andreu Cartaña, Nao, 2.—Nieves Anton Guasch, Castellarnau, 7.—Tomás Victoria Muela, (Penal). Matrimonios.—Marcelino Autadell Trabal con Maria Vallespinosa Pamies.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE MADRID.

Table of market prices for various goods like flour, oil, and sugar in Madrid.

Mercado de ayer

Vinos.—Cotizamos a los precios siguientes: De Vilaseca, de 18 a 21 pias. carga. De la Canoja, de 20 a 21. De Reus y comarca, de 21 a 24. Prioratos superiores de 30 a 31 pesetas carga. Bajo Priorato, de 23 a 24 pesetas carga. Montblanch y Urgel, de 16 a 17 pesetas carga. Vinos blancos.—De 6 1/2 a 7 reales el grado. Espiritu.—Cotizamos: De vino destilado.—De 89 a 90 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado, a duros 14 1/2 la carga de 24 1/2 grados.

De orujo.—A 80 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados a 131 1/2 duros la carga de 24 1/2 grados.

Anisados.—Cotizamos: Vino, de 19 1/2 a 63 duros los 480 litros. Idem de 17 1/2 a 53 duros los id. id.

Orujo de 19 1/2 a 56 los id. id. Idem de 17 1/2 de 46 id. id.

Holandas.—A 11 duros la carga.

Mistelas.—A los precios siguientes: Blancas de 38 a 41 pesetas, de 8 a 10 grados licor y 14 a 15 fuerza. Negras de 40 a 45 pesetas.

Aceites.—Cotizamos: Finos del Campo, de 17 1/2 a 18 reales; clase corriente, de 16 a 16 1/2. De Urgel de 17 a 17 1/2 reales cuartan. De Arriera, de 15 1/2 a 16.

Harinas.—Se cotizan: 1.ª de reales 18 1/2 a 18 3/4 arroba. Redonda a 17 1/4 a 17 1/2 id. 2.ª de 15 a 16 id. Terceras de 9 a 10 id.

Arroces.—Cotizamos: Bombita: El cepillado a 17 1/2 reales; núm. 0, a 18; núm. 1, a 18 3/4; núm. 2, a 19 1/4; núm. 3, a 20; núm. 8, a 21 reales arroba.

Alimonquili: Núm. 0 a 17 reales; núm. 1, a 17 1/2 num. 2, a 18 1/4; núm. 3, a 19, y núm. 9, a 20 reales arroba.

Azúcares.—Granillos, 43 reales; blanquillos, 37; terciados, 36; quebrados, 34 a 35; molidos, 33 a 34; cortadillos, primera, 49 arroba; id. segunda, 47.

Cafés.—Manila a 25 1/2 duros los 41'60 kilos; Puerto-Rico, Hacienda escogida, a 30 y Puebla a 27.

Trigos.—Cotizamos: el Berdianska de 72 a 73 reales los 55 kilos; Marianópolis, de 70 a 71; Taganrog, de 70 a 71; del pais, de 16 a 18 peseta-cuartera, según mérito.

Petróleo.—Cotizamos a los precios siguientes: En cajas a 21'50 pesetas, caja de dos latas. En bidones a 55 pesetas, hectolitro sin envase.

Gasolina, a 21'50 pesetas, caja de dos latas.

Bacalao.—Se detalla el fresco a 37 pesetas los 40 kilos. Blanco de la anterior cosecha a 34. Moreno a 30. Francés a 32 el nombrado «Secheries». Otras clases desde 27 a 29 pesetas.

Sardinas.—Se ceden tamaños crecidos de 8 a 9 pesetas millar, medianos entre 5 y 6. Parrochas máximas a 4.

Almendra.—De 28 a 29 ptas. saco de 504'00 kilos; id. Esperanza, de 12 a 13 duros quintal; idem común, de 11 a 11 1/2 duros quintal.

Avellana.—De 23 a 23'75 pesetas saco.

Cebadas.—Del pais, de 32 a 33 reales los 70 litros; extranjera, de 30 a 31.

Algarrobas.—De 22 a 23 reales quintal.

Alpiste.—De 16 a 17 pesetas los 70 litros.

Avena.—De 28 a 30 reales cuartera.

Arvejonas.—De 14 a 15 pesetas cuartera.

Maiz.—De 10 a 11 pesetas los 70 litros.

Salvados.—De 17 a 18 reales doble cuartera de 140 litros.

Menudillo.—De 21 a 22 reales cuartera doble.

Tercerillas.—De 12 a 14 1/2 pesetas saca de 70 kilos, según clase.

Guartas.—De 8 1/2 a 10 1/2 pesetas doble cuartera.

Habones.—Del pais, de 11 a 11'60 pesetas los 70 litros; extranjeros, a 11'50.

Sulfato de cobre.—De 65 a 68 céntimos el kilo.

Azúfres.—Molido floristella, a 30 reales los 40 kilos; terrón a 26.

Alubias.—De 18 a 22 pesetas cuartera.

Garbanzos.—Del pais, de 20 a 22 pesetas cuartera; idem clase fina, de 24 a 25.

Cañamones.—De 14 a 15 pesetas los 70 litros.

Patatas.—Amarillas a 20 reales. Blancas, de 16 a 18 reales quintal, según clase.

Guanos.—Legítimo del Perú, a 13'50 pesetas los 40 kilos; idem químico, a 12 pesetas los 40 kilos.

Sal.—Cotizamos: Molido, a 1'25 pesetas los 40 kilos; en grano, a 1 peseta los 40 kilos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Vapor español «Cabo San Vicente», de 1.313 ts., Bilbao y escalas, con hierro, tabaco, sulfato, azucar y bocoyes vacios, consignado a don Marjano Peres.

Paillabot francés «Alphonse et Marie», de 63 ts., de Port-Vendres, con bocoyes vacios, su agente D. Antonio Mariné.

Vapor español «Correo de Cartagena», de 253 ts., de Cette, con bocoyes vacios, consignado a los Sres. V. y Sobrino de P. Ferrer Mary.

Polacra goleta española «Cristina», de 95 ts., de San Felin, con tránsito, su agente don José M.ª Ricomá.

Vapor «Tordera», de 1.311 ts., de Liverpool y Barcelona, con sosa cáustica, su agente D. Modesto Fenech.

DESPACHADAS

Vapor «Cervantes», para Barcelona, con carga general.

Polacra goleta «Jeune Lucienne», para Port Vendres, con vino.

Papor «Cabo San Vicente», para Marsella y escalas, con carga general.

Polacra goleta «Joven Juanito», para Barcelona, con tránsito.

Polacra goleta «Cristina», para Denia, con tránsito.

TELEGRAMAS

Madrid 28, 10'15 m.

La Correspondencia publica un telegrama en el cual se dice que ha corrido muy válido el rumor de que Máximo Gomez deja el mando de las partidas insurrectas, para ir a Washington a conferenciar con el presidente Mac-Kinley. Durante su ausencia le sustituirá, en el cargo de generalísimo, Calixto Garcia.

En la plaza de toros de Unión (Cartagena), el diestro Jerezano recibió ayer una herida en el

muslo. La herida fué calificada grave y de pronóstico reservado.

Según El Liberal, el señor Cánovas cerrará las Cortes la próxima semana, y no piensa volver a abrirlas hasta Octubre.

Telegrafian de Atenas que las grandes Potencias consentirán en que la indemnización de guerra, como máximum, alcance a seis millones de libras.

Dicen de Salónica que Edhem Pachá dispone de doscientos mil soldados turcos.

En Bombay la peste ha causado durante la semana última 770 muertos.

Un sindicato de banqueros ingleses ofrece al ministro de Ultramar cuarenta millones para el empréstito de Filipinas. No piden más garantía que la Aduana de Manila. Se está estudiando la proposición.

Madrid 28, 11'45 m.

El gobierno ha recibido esta mañana un telegrama de Washington diciendo que el presidente de la Cámara de representantes se ha negado a poner a discusión la moción de Mr. Morgan, aprobada por el Senado, relativa al reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Hasta el presente no ha recibido el gobierno noticia oficial que confirme el rumor circulado en Nueva York de que Máximo Gómez trata de abandonar temporalmente Cuba para conferenciar con Mac-Kinley.

El general Polavieja continua sin adelantar en la curación del ojo derecho, que tan dañado tiene.

Por esta causa no pudo asistir ayer, muy a pesar suyo, al acto de recibir por vez primera el pan eucarístico su hijo Camilo en el colegio de Chamartín.

Madrid 28, 4'20 t.

El diestro Fabilo pasó la noche última ratos relativamente bien y otros mal, sobreviniendo vómitos de sangre que alarmaron grandemente a los facultativos.

Témese que sobrevenga una ruptura intestinal.

Nótasele hinchazón de vientre, síntoma funesto según los facultativos.

Madrid 28, 5'15 t.

Se abre la sesión del Congreso bajo la presidencia del Sr. Pidal.

El Sr. Castellano lee el proyecto de autorización para que rijan en Cuba los actuales presupuestos consiguientes.

Pónese a discusión el bill de indemnidad.

El Sr. Domínguez Pascual (Independiente) protesta energicamente de que se pongan a discusión y sean aprobadas leyes como ésta encaminadas a salvar la responsabilidad de los actos del gobierno cuando el Parlamento funciona de una manera irregular por la ausencia de las minorías.

Contesta al orador el Sr. Cos-Gayón, quien se lamenta de tal ausencia, añadiendo que el gobierno no se cree en el deber de suspender los debates, sino en el de sostenerlos, aunque solo sea hasta hacer aprobar las leyes indispensables para seguir gobernando.

Madrid 28, 6'10 t.

Después de la reunión de las secciones se reanudó la sesión del Senado, leyéndose el proyecto de concesión de la garantía del Tesoro de la Península para el empréstito de Filipinas.

También se leyeron el presupuesto de recursos extraordinarios para Cuba y varios dictámenes sobre actas, entre las que figura la de Lérida, por donde resulta elegido el Sr. Argelet.

IMPRENTA DE LA OPINION

Calle de S. Francisco n.º 14

Agencia de negocios, notarial é hipotecaria

JAI ME SANS SALAFRANCA

RAMBLA S. JUAN, 48, ENTRESUELO

Dando mayor amplitud y desarrollo a sus asuntos, esta Agencia ha creado dos secciones; una de ella destinada exclusivamente a efectuar traspaños de herencias por medio de relaciones de bienes privadas, y la otra se dedica a la redacción de proyectos de toda clase de escrituras, contando para la autorización de los contratos con Notario de reconocido crédito y competencia.

Cuida también esta Agencia de la presentación a la Oficina Liquidadora de cuantos documentos se hallen sujetos al impuesto sobre derechos reales y trasmisión de bienes, haciendo los pagos a la Hacienda y procurando la oportuna inscripción en el Registro ó Registros de la Propiedad que corresponda.

Esta casa se encarga también del cobro de cualesquiera créditos hipotecarios, cuentas, pagarés, intereses, censos, copones y toda otra clase de rentas, ya sea judicial ó particularmente.

Solicita certificaciones del Registro de la Propiedad, del Ayuntamiento, Administración y demás dependencias del Estado; se efectúan traspaños de contribución.

ANUNCIOS

312ª LOTERÍA DE DINERO EN HAMBURGO

autorizada, controlada y garantizada por el Gobierno del Estado

Sorteo 10 DE JUNIO del a. v.

118.000 Billetes originales

59.180 Premios de Dinero

Cada segundo Billeto gana

Premio mayor

EN EL CASO MÁS AFORTUNADO

500.000 Mk.

Especialmente los 59.180 premios de dinero están repartidos como sigue:

Mark	Mark
1 a 300.000	1 a 30.000
1 a 200.000	2 a 20.000
1 a 100.000	26 a 10.000
2 a 75.000	56 a 5.000
1 a 70.000	106 a 3.000
1 a 65.000	206 a 2.000
1 a 60.000	812 a 1.000
1 a 55.000	1518 a 400
2 a 50.000	40 a 300
1 a 40.000	etc. etc.

El menor premio es: Mark 21

ó c.ª de 140 reales.

Todos los 59.180 premios de dinero serán sorteados en 7 divisiones de sorteo, siguiendo rápidamente el uno tras del otro, y después de cada sorteo los premios serán pagados a los ganadores.

Contra envío del importe en Billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles ó en letras del giro mutuo, event. también en libranzas sobre plazas banqueras alemanas, enviamos los billetes originales provistos con las Armas del Estado y valederos para la primera división del sorteo, por los cuales el precio oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del día es como sigue:

Rs. 10, para cuartos de billetes originales

Rs. 20, para medio billetes originales

Rs. 40, para billetes enteros originales

A cada envío de billetes será añadido el programa oficial de los sorteos, del cual se verán todos los pormenores exactamente. Para no hacer necesario el envío adelantado del programa de los sorteos, declaramos que si el programa de la rifa no conviniere, estamos prontos a recibir devuelto los billetes originales enviados, y de devolver el importe recibido por ellos.

Después de cada sorteo, cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premiados, sin que se necesite pedirla de nosotros.

OFICIO PRINCIPAL DE LOTERÍA

ISENTHAL & C.º

Hamburgo (Alemania)

(FUNDADO EN 1840)

Vitalidad Debilitada,

Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds;

“Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré-mela y empecé a tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió a mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo a la Zarparrilla del Dr. Ayer, medicinal que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre.”

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER.

EL RABIOSO DOLOR



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR
pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, mediatubundó é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el
AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la felidez que la carie comunica al aliento. De venta en Valencia, farmacia de ANDRÉS Y FABIA, frente al campanario de San Martín, DDS PESETAS BOTE. Se envía á todas partes certificado, mandando en sellos ó libranza 2'25 pesetas.

Depósito en Tarragona, Dres. Cuchí y Mirambell, farmacia, calle de Apodaca.

PILDORAS PURGANTES DE LA O

Las «píldoras de la O» son las únicas, que purgan de verdad; no hay duda; el éxito es seguro. Probadla una sola vez y con sólo una píldora os convencereis que, atendido á su «actividad, somodidad y economía», no puede reemplazarla ningún otro purgante.

Una píldora. 0'05 céntimos.
Caja con 24 píldoras. 1'00 pesetas.
En Tarragona: Farmacia de los Dres. Cuchí y Mirambell.

HERPES

SARNA ESCROFULAS y demás humores así internos como xelernto. —No olvidar que el «extracto anserpético de Dulcamara compuesto del Dr. Cassasa», es el único que los cura pronto y radicalmente sin que dé mas señal de haber existido. —Véase el prospecto. —Dirigirse al Dr. Cassasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona. —Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y Portugal. —En Tarragona, farmacia de..... —En Reus, farmacia de Demestre.

LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
 En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre. —En los demás puntos 6 pesetas trimestre. —Ultramar 10 pesetas Extrangero 15 pesetas. —Un número suelto 10 céntimos. —Pago adelantado.
 Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

La imprenta de LA OPINIÒN, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.
 Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.
 Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.
 Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios, Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.
SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO
 En esta imprenta se espnden Libretas de inquilinato. Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas de entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.